

CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N° 060  
04 de Agosto de 2014

En La Higuera, siendo las 10:00 del día Lunes 04 de Agosto de 2014, en ausencia del Presidente titular don Yerko Galleguillos Ossandón preside esta sesión el concejal Fernando Contreras Cortés quien da comienzo a la sesión ordinaria N°60, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Eduardo Ambler Villalobos, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya y Carlos Saavedra Pozo

Presente en sesión de Concejo en calidad de Alcalde (S) don Carlos Flores  
Actúa como Secretario Mario Pizarro Bruzzone

**Tabla a Tratar:**

- 1.- Lectura de correspondencia recibida
- 2.- Acuerdos:
  - 2.1 Subvención a organización funcional Unión Comunal del Adulto Mayor por \$300.000
  - 2.2 Subvención a organización funcional Taller del Adulto Mayor La Buena Esperanza de Quebrada Honda por \$300.000
  - 2.3 Subvención a organización funcional Club de Cueca Raíces de La Higuera por 300.000
- 3.- Entrega Informaciones Alcalde
- 4.- Varios

Presentes en sesión la señora Bélgica Navea y don Francisco Rodríguez de Quebrada Honda

En tratamiento Punto N° 1 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

- Ord. N° 885 de la Súper Intendencia de Medio Ambiente sobre denuncia hecha por concejales Carmona y Ambler, sobre proyecto Mol ubicado en sector El Molle
- Memorándum N° 53 de Dirección de Obras Municipales en donde informan sobre los permisos de edificación y recepción definitiva del mes de Julio 2014
- Ordinario N° 136 del Servicio de Evaluación Ambiental invita a participar en Sesión de Comisión de Evaluación y da a conocer tabla
- Memorándum N° del departamento de educación informando de últimas contrataciones
- Public Consulting invita a participar de Seminario - Taller Presentación Presupuesto 2015 Municipalidades y direcciones de educación y salud municipales Tareas y Responsabilidades de Alcalde, DAF, SECPLAC, Secretario Municipal y Concejo Municipal
- Carta de Sra. Bélgica Navea y Francisco Henríquez de Quebrada Honda solicita subvención de \$1.200.000 para participar de feria SLOW FODD en Italia
- Informe de cometido de concejala Karen Carmona sobre participación en "Primer Congreso Atención Primaria de Salud Región de Coquimbo" realizado en la ciudad de Coquimbo los días 30, 31 de Julio y 01 de Agosto
- Carta de concejala Carmona en donde solicita copia de listado de funcionarios, copia de los decretos de nombramiento y copia de nombramiento y contrato de directora del departamento

•  
Presidente (S) Contreras solicita a señora Bélgica Navea y Francisco Rodríguez de Quebrada Honda expongan su solicitud al Concejo

Bélgica Navea dice quisiera profundizar sobre la carta, comentarles que SLOW FODD es la organización internacional que nos invitó a participar a Italia, es una organización sin fines de lucro que trabaja con agricultores, cada dos años se hace un encuentro llamado Terra Madre en Italia, nosotros participamos con la miel de desierto florido que nosotros subimos a una línea de SLOW FODD,

nosotros hace ya dos años que no hemos cosechado miel por los problemas de la sequía que existe y además de los problemas de extinción de las abejas

Francisco Rodríguez dice nosotros hemos representado a la comuna en diversas exposiciones de la Región, esa es la razón por la cual nosotros entregamos ésta solicitud para que ustedes nos puedan apoyar en ese sentido, pensando también en un apoyo con folletería, en este encuentro se presentan más de 1000 expositores de 53 países

Bélgica Navea dice la idea es poder llevar fotografías, lo que pretendemos en esta feria es dar degustación con la miel que nos queda, ya que no contamos con miel como para vender, pero la idea es dar a conocer nuestro producto y el desierto florido

Francisco Rodríguez dice nosotros sacamos subproductos de la miel, eso nos permite que no sea necesario tener una gran cantidad de abejas para subsistir, sino que la variación de los productos es lo que nos permite dar valor agregado

Concejal Ambler dice la idea es que lleven folletos turísticos de toda la comuna para poder difundir

Francisco Rodríguez dice la idea sería poder llevar información a lo mejor sobre el aceite de oliva, porque cuando fuimos a San Juan Argentina a exponer junto a otros expositores el aceite de oliva de Los Choros fue seleccionado dentro de los presentes

Bélgica Navea dice estamos trabajando con todas las comunas de la región con pequeños agricultores, como esta actividad se hace cada años, la idea es abrir ventanas para que puedan participar en estas Ferias, el próximo año se hace el Terra Madre solo con pueblos indígenas, en estos evento siempre hay un cupo asegurado para los integrantes del SLOW FODD, ya somos privilegiados de ir como comuna

Presidente (S) Contreras pregunta en qué fecha se realiza esta feria

Bélgica Navea dice del 22 al 27 de Octubre de este año, pero la folletería y lo que vayamos a mostrar se debe enviar durante el mes de Septiembre, vamos como delegación nacional de Chile vamos aproximadamente 25 expositores

Concejal Caro pregunta la organización paga los pasajes

Bélgica Navea dice en este caso pagan un solo pasaje con todos los gastos incluidos como alimentación y hospedaje, nos faltaría solo uno, pero esa

cantidad se pensó solamente en el costo del pasaje, no tenemos muy claro cuánto significa la estadía y alimentación allá

Concejal Saavedra pregunta la invitación les llega directamente de la institución o acá en Chile hay algún organismo vinculado a esta Feria

Bélgica Navea dice la región de Coquimbo recién hace dos años que está participando, recién este año se está organizando para tener una sede acá en Chile, habremos nueve socios acá de la región y postulamos a esta actividad de Terra Madre y se eligió un participante por región

Concejal Saavedra dice pero un organización del Estado

Bélgica Navea dice Indap estamos en conversaciones para apoyar a estas ferias de Terra Madre a nivel local, con apoyo de los municipios, pero es Indap quien apoya en forma regional a los agricultores

Concejal Caro pregunta esa invitación ustedes tienen alguna copia, porque si se solicita al municipio y se aprueba es necesario tener un respaldo formal

Francisco Rodríguez dice sí, hay una invitación formal

Concejal Saavedra dice preguntaba por respaldo de alguna institución, porque mi pregunta es si por intermedio de Indap gestionaron esta posibilidad de apoyo, porque tengo entendido, valorando esta participación porque a lo mejor podríamos tener algún problema en aprobar una subvención a personas particulares, porque solo aprobamos a organizaciones comunitarias con fin social, no sé si el administrador podría aclararnos el tema, a lo mejor y digo lamentablemente no podríamos apoyar este tipo de solicitud, por eso lo pregunto

Carlos Flores Alcalde (S) dice efectivamente, lo primero decir que asumo que esta carta llegó hoy a la municipalidad, pregunta

Mario Pizarro dice llegó hoy, me la entregó el concejal Ambler

Carlos Flores Alcalde (S) dice lo primero es que es irregular que se presenten los peticionarios sin estar en tabla, no se puede ingresar de esa manera, debe ingresar por oficina de partes, primero eso ordena el actuar del Concejo, la misma información que han solicitado, lo segundo no podría el Concejo adoptar acuerdo para subvención a personas naturales, toda vez que se puede para organizaciones y el Concejo puede tomar acuerdo a proposición de la administración y lo último no tengo información de la disponibilidad presupuestaria, por lo que si se acogiera la petición de los vecinos no estoy en

condiciones de dar una respuesta, ya que estamos a mediados de años y aún quedan subvenciones por entregar, ahora no sé cuántas subvenciones nos quedan y el presupuesto ha ido de manera regular, dicho sea de paso hay instituciones que nos podrían ayudar en esto como por ejemplo Sercotec, Fosis, tal vez con el concurso de varias de instituciones públicas nosotros podríamos apoyar una iniciativa de esta naturaleza, pero hoy en esta sesión no le podría dar respuesta

Bélgica Navea dice las disculpas por la informalidad de la presentación de la carta, la primera petición que estamos haciendo esta, no hemos ido a ninguna institución pública, primero quisimos venir acá, estamos evaluando ir a organizaciones

Carlos Flores Alcalde (S) dice no se sienta mal por lo que dije en un inicio, cuando hablo de las instituciones no les digo que vayan solos, en esta gestión incluyo al Alcalde, concejales y administración, nosotros podemos acompañarlos y ayudarlos para que puedan hacer su cometido

Concejala Carmona dice también evaluar si se les puede otorgar como ayuda social económica como se ha entregado a otras familias, a lo mejor no el monto solicitado

Bélgica Navea dice el pasaje nos llega en el mes Agosto 2014

Francisco Rodríguez dice en todas las ocasiones que hemos participado en exposiciones, ha sido primero la comuna de La Higuera, por esa razón recurrimos ahora al municipio, las otras instituciones están en pañales en el tema

Bélgica Navea dice de hecho Indap que debiera estar más en conocimiento acá en la Región tampoco lo hemos hecho porque somos pequeños grupos, este trabajo que comenzamos a hacer hace un año, está recién partiendo, la idea es que cada socio pueda ir sumando socios, creo que comenzamos y las relaciones que se puedan producir en esta exposición son infinitas

Concejal Saavedra dice la misión de ellos respaldados por la administración a lo mejor el Alcalde podría gestionar con otras instancias de cooperación que puedan apoyar

Concejal Caro dice con las empresas particulares, creo que el Alcalde se va a motivar y va a hacer las gestiones con las empresas, aquí hay una empresa que se está formando y creo que se podría conseguir con Dominga, siempre que el

municipio no pudiera, pero sí creo que se podría lograr y conseguir, porque en la parte pública siempre hay una demora en la respuesta

Bélgica Navea dice quizá pensando en conseguir apoyo de privados, nosotros habíamos pensado llevar un álbum de fotos de la comuna y para eso se necesita un diseñador que el municipio nos pueda aportar, a nivel nacional se va a hacer un cd, pero van como 25 expositores nacionales por lo que se puede diluir un poco

Presidente (S) Contreras dice de alguna manera ustedes van a ser embajadores nuestros por lo que el municipio debe apoyarlos, pero el municipio puede hacer gestión para apoyarlos, además sería bueno que el municipio se haga parte, don Carlos Flores va a informar al Alcalde, nosotros vamos a estar en contacto y le vamos a consultar al Alcalde cómo va la gestión

Francisco Rodríguez dice nosotros vamos a representar a la comuna y al municipio

Se da término a punto 1 de la tabla

#### En tratamiento punto N° 2 de la tabla Acuerdos

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 2.1 Subvención a organización funcional Unión Comunal del Adulto Mayor por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente(S) Contreras se aprueba 2.1

Subvención a organización funcional Unión Comunal del Adulto Mayor por \$300.000. **Acuerdo N° 335.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 2.2 Subvención a organización funcional Taller del Adulto Mayor La Buena Esperanza de Quebrada Honda por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente(S) Contreras se aprueba 2.2 Subvención a organización funcional Taller del Adulto Mayor La Buena Esperanza de Quebrada Honda por \$300.000. **Acuerdo N° 336.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 2.3 Subvención a organización funcional Club de Cueca Raíces de La Higuera por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente(S) Contreras se aprueba 2.3 Subvención a organización funcional Club de Cueca Raíces de La Higuera por 300.000. **Acuerdo N° 337.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 2.4 Participación de Concejales en Seminarios y otros de similar naturaleza durante el mes de Agosto de 2014

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente(S) Contreras se aprueba 2.4 Participación de Concejales en Seminarios y otros de similar naturaleza durante el mes de Agosto de 2014. Acuerdo N°338.

Se da término a punto N° 2 de la tabla Acuerdos

### **En tratamiento Punto N° 3 Entrega de Informaciones**

Carlos Flores Alcalde (S) dice primero por la importancia que tiene les voy a entregar el programa de actividades con la Intendente para el día jueves 07 de Agosto, está con detalles y está con las actividades a realizar en donde los participantes centrales serían los concejales, hay otras actividades de participación de la Intendente con nuestra comunidad, este programa esta revisado y está coordinado entre los gabinetes de la Intendente y del Alcalde, cualquier cambio les avisaremos; en segundo lugar el próximo domingo 10 de Agosto se va a realizar la celebración de actividades recreativas para el día del Niño acá en La Higuera hay un programa para ese día se focalizó para el día 10; en tercer lugar les entrego la información sobre la adjudicación de la licitación del proyecto mejoramiento integral de la DIDECO, se financió con recursos de la Subdere ejecución del año 2013 y con eso se está cerrando el programa de fortalecimiento de las acciones de las Didecos, en el caso de esta región

hubieron varias municipalidades incorporadas en este programa, esto implica una serie de acciones especialmente en el mejoramiento de infraestructura del departamento social y de organizaciones comunitarias, está el detalle de la adjudicación y el contratista al cual fue adjudicado, se adjunta informe de adquisición y la minuta técnica; también se entrega información de adjudicación de licitación de proyecto de Mejoramiento Plazoleta de Caleta Hornos, se adjunta informe de adquisición y la minuta técnica por la cual el Alcalde ratificó el acuerdo de la comisión, adjudicando por \$48.000.000

Concejala Carmona pregunta el Día del Minero se va a celebrar

Carlos Flores Alcalde (S) dice sí, no tengo claridad si la municipalidad va a hacer algún acto, si sé que Dominga va a tener una actividad, pero de acuerdo al programa de la intendenta el jueves en la tarde vamos a tener un actividad en Chungungo, vamos a tener que coordinar bien el horario de las actividades porque seguramente los concejales van a querer participar de esas actividades, vamos a hablar con la gente de Dominga para ver el tema de los horarios

Carlos Flores Alcalde (S) dice la idea de esa reunión con La Intendenta es a la 10:30 horas es presentar la cartera de proyectos, que ha sido noticia en los últimos días en la Región toda vez que ella misma con su equipo ha visitado Ministros en Santiago justamente para ver el tema de asignación de recursos para el año 2015, pero seguramente vamos a ver tema de asignación de recursos para el segundo semestre de 2014, Secplan está trabajando en la presentación y en la información a presentar, después está la inauguración del Jardín Infantil Capullito, luego viene visita al Centro Diurno

Concejal Caro pregunta se va a inaugurar

Carlos Flores Alcalde (S) dice no seguramente van a ver en qué estado está el proyecto

Mario Pizarro dice el centro diurno se va a ubicar en las dependencias donde estaba el casino frente a la escuela

Presidente (S) Contreras dice había escuchado de este proyecto con anterioridad algo había mencionado el Alcalde Galleguillos

Carlos Flores Alcalde (S) dice esto se remonta algunas gestiones que se hicieron con SENAMA precisamente por la adjudicación de estos fondos que permitan generar estos proyectos

Concejal Saavedra dice acá en el programa indica visita a casa centro diurno, la convocatoria de adultos mayores ¿habrán 50 personas ese día?, puede que estén, pero Dideco se hace cargo de eso

Carlos Flores Alcalde (S) dice hoy en la tarde vamos a tener una reunión de coordinación para ver en que están las coordinaciones

Presidente (S) Contreras dice me gustaría tener claro qué le vamos a decir ese día a la Intendenta, qué le vamos a pedir, por eso quería pedir si es posible terminando la sesión que nos podamos quedar para ver qué vamos a hablar

Mario Pizarro dice lo de ese día sería una sesión extraordinaria

Carlos Flores Alcalde (S) dice en esa convocatoria habría que mencionar cual es la tabla y que antecedentes van

Concejala Carmona dice una de las preocupaciones que tenemos que hay que plantear es el tema de la posta de Chungungo porque es un proyecto que fue aprobado los recursos por el Core y no hay presupuesto para lo que es la construcción, también tenemos lo de la sede del Club Deportivo Once Estrellas, sede del Club Deportivo Independiente, Cefam...

Concejal Ambler dice en el diario El Día indican que se entregó recursos a ocho comunas y no está incluida La Higuera, anteriormente se entregaron recursos a cuatro comunas las más pobres y sigue fuera La Higuera, esto será por motivos políticos, debemos defender esto, debemos manifestárselo a la Intendenta, somos la comuna más pobre y seguimos quedando fuera

Concejala Carmona dice en el Congreso al que asistí dieron a conocer por comuna los proyectos concretados y dentro de los proyectos que estarían quedando fuera está el Cefam y posta de Chungungo, además me manifestaron que hay una información que solicitaron al departamento sobre cuántas estaciones médicos rurales tenemos, pero dice que hasta hoy no han dado respuesta, me pidieron que consultara, porque al parecer no ha llegado esta información

Carlos Flores Alcalde (S) dice si tiene que ver con nómina de las estaciones médico rurales y la infraestructura esa información se envió

Concejala Carmona dice lamentablemente la autoridad comunal no es del Gobierno de turno, entonces por ahí va el tema que estemos siendo marginados y nosotros como Concejo debemos hacer una declaración pública, de que no nos están llegando los recursos, acá la posta no es para el concejal es para los

vecinos, me extraña que siendo que en mi comuna la Presidenta sacó mayoría absoluta no puede ser que en esto cuatro años pasemos desapercibidos

Concejala Ambler dice puede ser que no se han presentado los proyectos

Concejala Caro dice tocar el tema del movimiento del peaje, ver la posibilidad de que manera nos podrían ayudar en un bien social para la comuna, a lo mejor pensando en una caletera, creo que el Alcalde debe ir llevando la batuta y nosotros lo seguimos

Concejala Guzmán dice considerando lo que está mencionando el concejal Caro, el día miércoles se hizo una reunión en Punta Colorada en donde estuvo presente la Seremi del MOP, manifesté en ese momento la preocupación que tenemos todos los concejales de la comuna, solicité una reunión con la Intendenta, ella optó a esa petición, llevó tres planes o ideas de proyecto para solucionar esta problemática, pero también la Seremi está dispuesta a ayudarnos

Presidente (S) Contreras dice sería importante que cada uno de los temas que se plantee un concejal se haga cargo, para poder apoyar lo que se está pidiendo  
Concejala Guzmán dice la preocupación de la posta de Chungungo se debe plantear

Carlos Flores Alcalde (S) dice en concreto hoy en la tarde voy a reunirme con todos los involucrados para ver cómo está el avance de la presentación de proyectos que están con RS aprobados por el Core, que están en carpeta además de proyectos que puedan estarse postulando a otros fondos tanto Subdere como FNDR 2% y otros, en relación a la información de estaciones médicas voy a buscar la información y se las voy a enviar para que estén en conocimiento y tengan la información, de hecho ese proyecto estando aprobado y priorizado por el Core no tiene recursos

Concejala Carmona dice me preocupé más cuando la gente del consultorio Emilio Schaufaser me dijeron que ellos hace siete años pusieron la primera piedra

Concejala Caro dice sobre el tema del peaje es bien importante porque la Intendenta fue Seremi del MOP, ella está empapada del tema y tiene conocimiento de los ofrecimientos que se hicieron, ella debe comprometerse con nosotros para poder dar solución a este tema, luchamos por la caletera y siempre se habló de correr el peaje, para que los mismo Cores cuando se habló

de los aportes para la doble vía se les pidió que se tomara en cuenta que para no perjudicar a la comuna, pero según dijeron que hasta ahí podían llegar

Concejala Guzmán dice ese día manifestó que igual ha tenido reuniones con Intendente, Seremis de la III Región y no tienen una intención de apoyo

Concejal Caro dice la caletera si se pide por parte social sería desde Punta Colorada al Trapiche, además sería solamente para vehículos menores

Concejala Guzmán dice comentaban que en el tema de una caletera el problema era por los terrenos ya que son de particulares

Concejal Saavedra dice valoro mucho como lo plantea la concejala Carmona sería lamentable que se nos marginara por tener un Alcalde, no hablaría bien del gobierno, sabemos que la comuna de La Higuera salió en primer lugar nacional siendo la comuna más pobre, ahora no olvidemos que tenemos otros problemas pendientes en asignación de recursos como son los alcantarillados de Punta de Choros y Los Choros, me recuerdo que el Alcalde me mencionaba sobre el Cesfam va a requerir aumento de recursos, pero son varios proyectos que tenemos pendientes y que son de gran impacto social, ese día hay que levantar la voz y plantearle a la Intendenta la situación

Presidente (S) Contreras dice podríamos reunirnos para tomar acuerdo de esto  
Concejal Saavedra dice de los temas que hemos planteado don Carlos Flores está tomando nota

Concejal Ambler dice como concejales hemos tomado una posición muy cómoda, hay consultas que hemos hecho y nadie nos responde, lo otro que nos falta es ir como concejales a los medios de comunicación, radios, diarios, porque no nos escucha nadie, a veces tampoco nos escuchan acá, espero que cuando se consulte algo acá ojalá el Alcalde nos dé respuesta como lo hace usted, según el diario ocho municipalidades y no viene La Higuera

Concejala Carmona dice son prácticamente las mismas que vienen beneficiadas con los Cecof, vienen cien Cecof y cien nuevos Cesfam y para la región de Coquimbo vienen seis y no viene incluido La Higuera, porque esto se zanjó en Santiago, el presupuesto ya se envió y trabajó a nivel regional y nosotros estamos excluidos

Carlos Flores Alcalde (S) dice en la reunión que se sostuvo para trabajar por el tema de la descentralización vinieron miembros de la comisión presidencial asesora, fuimos categóricos en eso, los fondos sectoriales y fondo común

finalmente los fondos se cortan y se resuelven en Santiago, por tanto nuestros consejeros regionales y Alcalde todos se quejaban de lo mismo, ahí la postura debe ser única ya que la idea común es el desarrollo de la comuna, así que vale la presión y ese día lo podría conocer

Concejal Caro dice escuché a Roberto Jacob Alcalde de La Serena decir que ellos están haciendo una presentación de que quieren hacer un teleférico desde Cerro Grande hasta la Avenida del Mar, dijo que iba a luchar por diez mil millones, dice que le aportaron una cantidad insignificante de plata para comprar el edificio para construir el edificio municipal y la cantidad de plata para terminar el estadio y además van a pedir plata para el teleférico y ellos lo hacen público para que la gente sepa que si no le aportan no es culpa de ellos, sino que es culpa de los de más arriba que no aportan las platas

Carlos Flores Alcalde (S) dice la reparación del edificio municipal de La Serena se lleva 4 mil millones de pesos y la municipalidad de La Higuera no tiene trescientos millones para el Cesfam, el edificio nuevo de Coquimbo va a ser de 15 pisos por un valor de 17 mil millones de pesos

Concejal Ambler dice debemos tener una posición más agresiva ir a los medios de comunicación a los diarios, radios y damos a conocer nuestra posición, pero todos

Concejal Saavedra dice esperemos la reunión del jueves y esperemos un tiempo prudente de respuesta

Concejal Ambler dice nos están dejando de lado, no sé si es por tema político, pero es mucho el abuso que se está cometiendo con esta comuna

Se da término a punto N° 3 de la tabla Acuerdos

#### **En tratamiento Punto N° 4 Varios**

Concejal Saavedra dice no pude asistir a la reunión en Punta Colorada, concejala Guzmán hubo alguna propuesta puntual con respecto al peaje, pregunta

Concejala Guzmán dice llevaron tres propuestas una es dejar un solo peaje, dos correr el peaje más al límite y tres hacer una solicitud con la reunión para

hablar con la Intendente y el tema del concejal Caro que mencionaba de la caletera ella decía que era difícil por un tema legal

Concejal Saavedra dice lo otro consulta me informé por un ex colega que fue llamado por el exjefe del departamento de educación por la demanda que tiene en contra del municipio don Juan González, porque según Juan González dice que está muy avanzado y que ya para el 12 de Agosto debería concurrir a tribunales, a él le preocupa por el tema de los montos que se están solicitando Carlos Flores Alcalde (S) dice presidente si usted lo estima pertinente llamemos al asesor jurídico don Iván Olavarría para que nos informe

Concejal Saavedra dice la preocupación del colega es que los montos que está pidiendo don Juan son muy altos, por eso pregunto si tiene algún antecedente

Se presenta en sesión don Iván Olavarría Asesor Jurídico

Concejal Saavedra dice me comentan unos ex colegas que fueron contactados por Juan González exjefe departamento de educación para que fueran testigos en una audiencia que estaría fijada para el día 12 de Agosto por despido injustificado, la preocupación es por los altos montos de la demanda,

Iván Olavarría dice en el caso de la demanda planteada por don Juan González por indemnización por el daño patrimonial y daño moral por consecuencia de haberse dejado sin efecto el decreto que lo nombró como jefe del departamento de educación, porque de acuerdo a lo sostenido por la Contraloría en su momento el concurso habría adolecido de vicios de forma que invalidaban su designación, entonces la Contraloría solicitaba al Alcalde Sylvia Clavería que dejara sin efecto el decreto que por consecuencia iba a cesar en su cargo, a raíz de eso don Juan González presentó una demanda en contra de la municipalidad para que se le indemnizará el lucro cesante lo que el dejaría de percibir por haber cesado en el cargo desde ese momento y hasta el término que originalmente tenía su contratación, más el daño moral que esa situación le provocaba, más el perjuicio efectivo que el sufría por haber estado en una cargo público en la municipalidad de Illapel y que al haberse trasladado acá y haber quedado sin trabajo le causaba un menoscabo patrimonial, el juicio en este minuto enfrenta dos situaciones la primera que es que la causa está en estado de prueba, los juicios ordinarios se constituyen de varias etapas un periodo de discusión, el período de prueba y un periodo de decisión, el periodo de discusión lo conforma la demanda, la contestación de la demanda, la réplica

y la duplica, el periodo de prueba hay un plazo de 20 días para rendir pruebas sobre determinados hechos que el tribunal los fija mediante una resolución que se llama autos de prueba, en los antecedentes heredados de mis antecesores no estaba la copia de la demanda, pero a propósito de la réplica se puede inferir que en definitiva que es lo que ellos pretenden en cuanto al monto de la indemnización que se reclama, asumí esta causa cuando se rechazó la excepción dilatoria, esa excepción fue rechazada por lo que se debió contestar la demanda y no se hizo ya que los abogados se fueron antes del 31 de Diciembre del año 2012, el día 07 de Enero el Alcalde me pidió que trabajara con él y que nos enfocáramos en este tema, asumimos este juicio en la duplica que es como una re contestación de la demanda, lo que solicita don Juan González son 110 millones de pesos de indemnización, hay algo que a mi independiente de los pensamientos políticos, creo que la política debe estar por debajo de ciertas situaciones como honorabilidad, honestidad y probidad, creo que en el caso de Juan González aquí hubo una zancadilla, pero a propósito de la función que cumpla acá he podido determinar que hubieron muchas zancadillas, cosas que no se deben hacer y se hicieron, porque a mi parecer Juan González había ganado legítimamente un concurso y ocurre que en la Contraloría General de la Republica hay abogados que informan en azul y otros en rojo, en el caso de este concurso venir a establecer meses después que hubo un vicio, se hizo un concurso de nuevo y aparentemente a Juan González no se le avisó que había un nuevo concurso, no puedo pensar que esa manera de obrar en la vida sea rescatable estoy absolutamente en contra de eso, ahora lo dijo la Contraloría y ella ordenó que esto se debía hacer y dejar sin efecto este decreto de nombramiento, ahora quién fue a decirle a la Contraloría que en este concurso habían irregularidades porque ellos no son adivinos, ¿por qué se hizo meses después?, hablando con el Alcalde le dije podríamos llegar a una acuerdo con Juan González, pero somos un municipio pobre, solicité hacer una provisión de un cincuenta por ciento para efectos de poder celebrar una transacción, pero no tengo ninguna preocupación en este juicio, creo que tenemos las mejores posibilidades de ganar este juicio, porque en derecho público las nulidades son diferentes a lo que son en derecho privado, en derecho privado las partes se retrotraen mediante la nulidad al estado que se encontraban antes de, pero en derecho público la nulidad no opera con efecto retroactivo, declarado el acto

nulo lo que le interesa al derecho público es ver si la administración tiene daño o no, entonces acá que dice el derecho público que se debe devolver lo pagado en estos seis meses, porque esta persona trabajó seis meses no cumpliendo los requisitos, a menos que pruebe que obró de buena fe en cuyo caso podríamos considerar que no devuelva, el tiempo del acto inválido no provoca perjuicio a Juan González, en derecho público los actos que se ejecutan por administración debe anularse, no interesa a quien se favoreció por los efectos de un acto nulo, por lo tanto desde mi punto de vista el derecho público aplicable nos da la razón, paralelamente a esto este juicio se ha tramitado de una manera especial, pasa periodos en que no avanza, aquí acaba de terminar el periodo de discusión, esto comenzó el año 2012, no avanza porque aparentemente no hay mucha confianza, de hecho durante la tramitación de los juicios ordinarios está el abandono de procedimiento que es cuando el juicio no avanza en seis meses, en este juicio se produjo esta situación ya que desde el 15 de Noviembre pasado al 15 de Mayo de este año no hubieron movimientos, pasaron seis meses sin ningún movimiento, se solicitó el abandono pero no se dio, apelamos de esa resolución y eso está pendiente en este minuto, está en la corte y ellos deben resolver, pero esto no suspende la causa por eso ellos están obligados a rendir prueba el día 14 de Agosto, claro hay una lista de testigos en la cual figuran don Domingo Miño, Dilema Godoy, Oscar Aviléz, Leonardo Gros listado hecho a la ligera y ellos deben deponer sobre el supuesto perjuicio que habría sufrido don Juan González, pero como les digo en derecho público la nulidad no puede beneficiar a la persona que ha participado de un acto viciado, ahora estamos a la expectativa de lo que se resuelva en este juicio, va ser difícil que durante la administración actual haya una sentencia definitiva, esa sería la situación, pero lo que se le hizo a Juan González no debería hacerse más

Concejal Caro dice de acuerdo a lo que usted dice que no se debiera hacer de nuevo lo que se le hizo a este caballero, que se anuló la designación, pero usted si llegará a ver la negativa antes que termine la administración usted tiene la posibilidad de llegar a acuerdo, usted puede negociar, pregunta

Iván Olavarría dice por una cuestión de principios durante mi vida he querido ser siempre una persona correcta, con principios, pero creo que acá hubo una actitud que no me parece correcta, pero esa transacción no puede ser más allá de treinta millones sería lo máximo que se podría pagar, pero esa transacción

es facultad del Alcalde y aprobada por el Concejo, pero creo que tenemos más posibilidad de ganar que de perder

Concejal Saavedra dice es la preocupación de desembolsar la cantidad que usted mencionó, pero hoy una transacción con el proceso en marcha, si usted no hubiese llegado el 07 de Enero, el municipio hubiese perdido esta causa

Iván Olavarría dice este juicio es de largo aliento, nosotros entramos en un momento en que no perdimos mucho, tuvimos la oportunidad de llegar a la dúplica, ahora si no hubiéramos podido llegar a la dúplica, no hubiéramos tenido una posición que llegar a presentar, se hubiera llegado a un posición de prueba con lo dicho solamente por el demandante, pero no habla bien de mis colegas que no hayan hecho la presentación, si mi contrato dura hasta el 31 de Diciembre debieran renovarse a lo menos por un mes en los casos que suceda esta situación, ellos sabían que su contrato terminaba el 31 de Diciembre e hicieron uso de sus vacaciones, eso es algo que no debería suceder sobre todo cuando están corriendo plazos, el plazo para contestar la demanda expiró el día 7, pero lo importante estoy muy optimista con este juicio y a lo mejor muere por el abandono que es lo que está viendo la Corte, pero si el Concejo y la autoridad consideran llegar a un acuerdo y si me pregunta mi opinión creo que por decencia podríamos reparar en la medida posible el daño causado a Juan González

Presidente (S) Contreras pregunta por la ordenanza

Iván Olavarría dice no sé de donde ha surgido una especie de compulsión por contar con tanta ordenanza, me preguntan por la ordenanza de cementerio, de áridos, de uso de borde costero, y resulta que acabamos de terminar la ordenanza de alcoholes, las ordenanzas toman su tiempo en hacerse, soy el único abogado en la municipalidad, le salgo más barato que los abogados que tenía la administración anterior, hago la pega de tres abogados, veamos la utilidad de la ordenanza por ejemplo la ordenanza de áridos hablé con una persona y me dice que no son necesarias porque acá no hay agua que sea de bien nacional de uso público, los ríos son lechos secos, eso me lo dijo el inspector, lo mismo pasa con la ordenanza del uso del borde costero entonces de que quieren hacer la ordenanza de la basura que hay en el agua, de la basura que hay en la orilla, o la que está en las playas porque por ejemplo la playa La Despensa esa playa en un tiempo más se va a transformar en un vertedero

insalubre por qué la basura que acumula en temporada de verano es una cosa horrorosa, porque preocuparse por un par de bolsas plásticas que andan en el agua no me parece lo más preocupante, entonces lo que sugeriría y que para mí es fundamental normemos el uso de las playas independiente que ni tengamos la concesión de las playas, porque la higiene y el aseo de las playas sigue siendo de la municipalidad, deberíamos tener para esta temporada una ordenanza de aseo para las playas de la comuna, lo que se refiere a playa estamos pésimo viene la gente de Serena usan las playas, contaminan, ensucian, no se les cobra ni uno, además ellos hacen uso de sus necesidades, dicho sea de paso la ordenanza que rige el uso de las playas de la Directemar está prohibido directamente acampar en las playas, en el verano se debe enviar a los inspectores que cursen las multas, hay que hacer una ordenanza enfocándonos en estos temas que no son menores

Presidente (S) Contreras dice había una ordenanza que tenía Eduardo Morales, se la entregué al Capitán de Puerto quien le hizo unas modificaciones y la traje de vuelta, le consulté al Alcalde y me comentó que estaba en jurídica, hay que hacer algo, hay pescadores que botan los residuos al mar, recipientes de aceite, de combustible petróleo, botellas de aceite combustible eso va a la mar, eso de alguna manera van a parar a las costas, al igual que los visitantes que llegan a la comuna, en conversaciones que tuvimos con el Capitán de Puerto y Eduardo Morales debe haber una ordenanza

Iván Olavarría dice me extraña porque hay una mezcla de peras con manzanas, todo lo que es uso, explotación, administración del terreno de playa le corresponde a Directemar, ellos son los encargados a normar ese uso y hay un Decreto con Fuerza de ley N° 2 del año 1979 ó 1980, por lo tanto en lo que se refiere a esos aspectos no tenemos nada que hacer, lo que podemos normar es el tema de la basura pero en el terreno de la playa, no podemos dictar ordenanzas en el tema del mar, a mí me hablaron que pasa con las bolsas de basura que hay en el mar, el tema es claro la playa es el lugar que las olas ocupan y desocupan alternativamente en alta marea, ese terreno es la playa desde esa línea de base hasta 80 metros cuando son bienes fiscales eso es terreno de playa, eso le corresponde la competencia a Directemar, por lo tanto nosotros como municipalidad no tenemos nada que hacer en ese espacio a menos que seamos concesionarios y ahí podemos dictar nuestras propias

normas, pero en el tema de la basura y aseo la Armada no tiene competencias para ver eso, ahí es donde la municipalidad puede entrar a dictar normas, reafirme lo que está prohibido, fijar multas, erradicar todos esos campamentos de verano, en el agua ya no es problema de nosotros, todo lo que haya ahí eso es problema de la Armada, por eso deberíamos contemplar un capítulo especial a lo que se refiere aseo, higiene, prohibiciones para acampar en las playas de toda la comuna de La Higuera, pero debe ser para todas las playas por igual porque por ejemplo en el Temblador el señor Ordenes me parecería que él se hace cargo de la basura, pero hay que hacerlo una ordenanza para el aseo y mantención de las playas y prohibir acampar en todas las playas

Concejal Caro dice siguiendo con la ordenanza me preocupa la ordenanza de los áridos

Iván Olavarría dice lo que pasa es que mi jefe es el Alcalde, entonces cuando me dice que haga una ordenanza de áridos lo hago, no he trabajado en eso porque ni siquiera sé si hay una ordenanza que mejorar sobre que partir, que se quiere, ustedes deben tener presente que cuando quieran una ordenanza y lo planteen debo estar presente para poder trabajar en los temas básicos que debe incluir esta ordenanza, ahora tenemos la ordenanza de alcoholes que ojalá se pueda colocar en tabla para aprobarla

Concejal Caro dice me preocupa la ordenanza de áridos porque sería un ingreso de recursos que se está perdiendo, por eso le consultaba, la idea es seguir cateteando al Alcalde la preocupación está y se le dije hace bastante tiempo

Iván Olavarría dice cuando el Alcalde me indique que hay que hacer una ordenanza la discutimos entre todos para hacer un buen trabajo, en el tema de la ordenanza de alcoholes, hice la ordenanza, pero en el tema de la difusión el encargado de patentes verá eso

Concejala Carmona dice no hay problema de que usted participe más del Concejo, usted es el asesor jurídico del Concejo

No habiendo más consultas se retira don Iván Olavarría asesor jurídico

Concejal Ambler dice se manifiesta acá lo que dije sobre que no tenemos respuesta

Concejal Caro dice vuelvo a insistir en el tema del áridos, se lo manifesté a usted en sesiones anteriores y el Alcalde la respuesta que me dio la sesión

anterior fue que se estaba trabajando en una ordenanza y el abogado no tiene idea, creo que corresponde que se nos comuniquen si no voy a empezar a hacer las cosas por escrito, se siente como un engaño esto que está pasando, aparece obras o el inspector de obras le dice al abogado que no corresponde hacer una ordenanza, con qué criterio él recomienda no hacer una ordenanza en la comuna, me preocupa porque se pueden percibir recursos en el tema de los áridos y que se están perdiendo y que se puede cobrar retroactivamente, y al final la ordenanza va a salir cuándo no haya a quién cobrarle

Carlos Flores Alcalde (S) dice no quiero que se quede con la idea de que el Alcalde le mintió, lo concreto es que hace dos semanas atrás antes que me fuera de vacaciones, yo mismo le entregué dos modelos que se ocupan en otras comunas muy parecidas a la nuestra, que tienen lechos de ríos secos al igual que nosotros, de ahí hasta esta fecha no se en que término quedó y no sé hasta este minuto, pero si el Alcalde estaba preocupado por el tema, me queda claro que no le llegó al abogado, seguramente lo que corresponde es que estos antecedentes sean entregados al asesor jurídico y que venga para acá y concordemos en lo que se debe incluir en la ordenanza, eso es lo que le puedo informar, hoy no pude hablar con el Alcalde para ver estos temas que teníamos pendiente, pero le voy a consultar

Concejala Carmona dice hay un oficio que retiramos de la Contraloría N° 4127 voy a solicitar que se nos informe en la siguiente sesión sobre cuál es la respuesta que ha dado el municipio a la Contraloría con respecto al oficio, porque sale sobre los decretos que debían dejarse sin efecto, de reintegros de dinero, porque no lo habíamos tenido y también ver en que está, si se reintegró Leonor con respecto al concurso del nuevo director del CES, porque se pasan los plazos

Carlos Flores Alcalde (S) dice vuelve el miércoles Leonor, estamos acéfalos en el consultorio, en la mañana conversé con don Mario y con el encargado de control interno que vamos a tener que nombrar otras personas porque no puede estar acéfalo el área, en la tarde vamos a ver este tema para que podamos avanzar en ese sentido, podemos otras personas hacer las bases

Concejala Carmona dice el departamento puede encomendar funciones a otro funcionario de planta, pero no hacer pago de sueldo, para que se pueda ordenar el tema en el consultorio

Carlos Flores Alcalde (S) dice en la mañana vinieron los profesionales a hablar por el tema de las rondas del mes, pero me alegré que vinieran porque pueden estar bien o mal, pero hay una acción detrás, porque a los profesionales hay que respaldarlos y apoyarlos si están tratando de llevar adelante estas tareas  
Concejala Ambler dice la vez pasada cuando se designó a este señor como director y la Contraloría dijo que no correspondía, todos sabíamos que no se podía, debió haberse nombrado una persona de planta

Concejala Carmona dice nadie se hace responsable de esto, se lo planteé al Alcalde la sesión pasada y él me dijo "responsable de qué", pero aquí hay gente responsable de este tema o el responsable directamente es el Alcalde porque él es el jefe máximo en la municipalidad, todas estas cosas que se hacen mal, ya sea por mal encasillamiento de nivel o de categoría, porque siempre dije no es facultad del Alcalde nivelar y las personas lamentablemente no todos cumplen con la experiencia pero si con la capacitación, porque hay dictámenes de la Contraloría que ratifican lo que estoy diciendo y esto genera un costo porque nosotros teníamos presupuestado desde el año pasado los sueldos, con una categoría, pero ahora tenemos nuevos funcionarios en estos cargos con nuevos niveles y con otras remuneraciones más altas, pero lamentablemente el Alcalde estaba equivocado y sus asesores del departamento que le dicen que él puede nivelar como él quiera y eso no es así, siempre lo reclamé

Concejala Ambler dice el presupuesto de salud se está disparando, hay sueldos muy elevados

Concejala Carmona dice el Alcalde debe tomar medidas en cuanto a los errores administrativos que lo hagan caer a él en todo este tema de sanción, porque los funcionarios son quienes cometen los errores y acá en este momento quien tendría que estar dando la cara es el Alcalde, debe tomar las sanciones como corresponde, sumarios administrativos, anotaciones de demérito, al final no queremos que repercuta en él o en los concejales porque después la gente así lo dice las redes sociales los concejales no hacen nada, nosotros siempre le dijimos al Alcalde se lo manifestamos en Concejo, llegar a la Contraloría a hacer presentación nos ahorraríamos todo esto si en el departamento hicieran las cosas bien

Carlos Flores Alcalde (S) dice hoy me entregaron una serie de documentos y me alegré cuando vi que el Alcalde había ordenado las investigaciones sumarias,

comparto lo que usted dice concejala, uno puede cometer un error o estar mal asesorado, pero uno acoge y pide opiniones y si esas opiniones fueron erradas, hay que investigar la naturaleza del error y si el error fue con intención de dolo se debe sancionar de acuerdo a lo que la ley establece, al final de cuenta quien firma siempre asume la responsabilidad, pero uno sabe que asume la responsabilidad en función de la asesoría y de las opiniones que está emitiendo, puede que uno esté equivocado, pero los funcionarios municipales siempre vamos un poquito más allá de lo que la norma indica, a mí en lo personal me interesa que nuestro municipio, nuestras autoridades comunales estén trabajando bien, de otra manera nos vamos a llevar en peleas, dimes y diretes como ha pasado en el departamento de salud, llevamos un semestre que ha sido nocivo porque se relentiza la labor, al final la gente empieza a encogerse de hombros, a señalar a otros, respecto de algunas cosas que ya están pendientes y le pregunté a don Mario Pizarro y entiendo que hay respuesta de la Contraloría, hay que dictar decretos se debe hacer, si no los firma el Alcalde los firmo yo, de tal manera que las acciones se hagan, aquí no hay ningún misterio, creo que en esa situación está en el caso que usted mencionaba

Concejal Saavedra dice reiterar lo de la responsabilidad funcionaria, lo que manifiesta la concejala Carmona no es menor, la semana anterior estuvo la encargada de finanzas del departamento de salud y ante la pregunta nuestra sobre el aumento de remuneraciones, la encargada de finanzas dijo que no estaba en déficit, habrían errores, conversé con un ex funcionario parece que lo que no le han pagado dice que se fue nunca supo si estaba bien encasillado, porque de un tiempo a la fecha eso se perdió y me decía que nunca supo si se fue bien encasillado, a lo mejor aquí la unidad de control debe intervenir el departamento de salud y ver caso a caso, porque amerita y eso es por el bien de la administración y que bien que el Alcalde haya instruido algunas investigaciones sumarias y que se corrijan los procesos

Concejal Ambler dice creo que el Alcalde también escuche, la señora Leonor Ortega dice que le dijo al Alcalde que no correspondía y usted dijo lo vendió creo que no corresponde hacer esos comentarios y si el Alcalde no escuchó a su jefa de salud

Concejal Saavedra dice tengo otra información a veces hay afirmaciones que no corresponden a la realidad, todo indica que en este caso aparentemente fue

así, pero decir que en algunos casos él ha dicho que no y los asesores entregan la información, él también de repente debe escuchar a sus asesores y si esa información que recibió no es la que corresponde se deben tomar las medidas

Concejal Caro dice el concejal Saavedra dice por las consultas que hicieron a Marianela Zavala y que dijo que salud estaba sin déficit, me acuerdo que ella dice que hay 60 millones de déficit cada año, no corresponde, no hay que atacar ni preocuparse de temas específicos

Concejal Saavedra dice ella dijo que no había déficit, no sé si fue financiero o presupuestario, pero todos sabemos que el departamento de salud es deficitario, no es ataque

Concejal Caro dice quedó como si ella hubiese especificado que no había déficit, ella dijo que cada año había un déficit de 60 millones, igual quiero dejar en claro, veo de que hay un seguimiento implacable contra Salud, en vez de tratar de mejorarlo, de establecerlo, en vez de criticar tanto hay que aportar al sector Salud con buenas iniciativas, arreglos que se pudieran implantar en salud, para mi preocupación es no perseguir personas, ustedes como administración la idea es aportarle a salud al igual que a educación, cada departamento tratar de mejorarlo nosotros como concejales, traerles aporte, sabiduría, veo de mi parte que esta preocupación no porque sea, perdona Karen que sea tan franco a mí me preocupa, del hecho que se haya interpretado mal lo que quiso hacer la concejala en Salud, del hecho que se acusó a la concejala que perseguía a la matrona que dijo que se fue por ese tema

Concejala Carmona dice aclare bien el tema la matrona presentó una carta en contra de la concejala Guzmán y en contra mía, nosotros fuimos al centro de salud a saber de primera fuente por los reclamos permanentes de los vecinos por escrito no de palabra, nosotros no llamamos a los funcionarios ni a insultar a los funcionarios, cumplo con mi función, no sé qué es lo que le molesta a usted Concejal Caro dice me preocupa, en vez de hacer un rol bien y hacer un bien a la sociedad cometamos errores y salgan perjudicados, por ejemplo si yo persigo ataco a alguien la gente se siente mal y se va, finalmente a quién perjudico a la gente de la comuna, esa es mi preocupación

Concejala Carmona dice lamento que tenga esa apreciación concejal Caro, nunca he querido perseguir a un funcionario, cumplo con mi rol que me compete sobre todo que soy la presidente de la comisión de salud, pero si hay irregularidades

administrativas la idea es que esas cosas se regularicen, porque si quisiera ser más fregada llevaría esto a los diarios, porque yo si hago mi pega y si la Contraloría resuelve que la funcionaria actuó mal y que lo hace con conocimiento de causa, la culpa es mía o del funcionario, no tiene por qué decir que uno persigue a los funcionarios, aquí se han cometido muchas irregularidades en el departamento y pasa por el tema de los niveles, de las categorías, se le ha dicho al Alcalde él le hace caso a sus asesores del departamento y se ve envuelto en un sin fin de irregularidades, se hicieron pagos de desempeño colectivo a funcionarios que ya no trabajan aquí y quién responde por esos dineros, la administración, pero él tiene su jefa de departamento, su encargada de finanzas que lo asesoran, si yo fuera más fregada hace rato que trataría de querer joder al Alcalde, pero acá hay que tratar de resolver las cosas internamente, pero aquí no se persigue a un funcionario, pero lamentablemente nos hemos tropezado con la misma piedra con la misma persona, son varios los encasillados en categorías que no corresponden, no es solamente un caso

Carlos Flores Alcalde (S) dice en relación con el tema del déficit que hacía mención la encargada de finanzas del departamento, creo que ella se refería al comportamiento presupuestario que ha tenido hasta ahora, ella no lo ve deficitario, si sabemos que para que el departamento funcione el municipio debe hacerle aportes porque no le alcanza con lo que llega de costo fijo, ahora concejales la verdad es que cuando nosotros escuchamos esta discusión uno se siente reconfortado que sus autoridades tengan esa posición, pero no hemos percibido que exista una persecución respecto de nadie acá, ahora si los funcionarios cometemos errores se deben enmendar y si uno debe ser sancionado habrá que aplicar las sanciones que correspondan, según el mérito de la investigación, en relación a la actividad fiscalizadora del Concejo que la ejerzan los concejales tampoco para nosotros debería significar un problema, al contrario deben hacerlo, por un lado o por el otro si las cosas se enmiendan, esa siempre ha sido la opinión del Alcalde, siempre nos ha instruido en ese sentido

Concejala Guzmán dice creo que nosotros como concejales igual les hemos dado las herramientas a los funcionarios para que trabajen bien, creo que la concejala Carmona no está equivocada en cuanto a lo que solicita o a las

presentaciones que ha hecho en la Contraloría igual he estudiado el estatuto de atención primaria, el lunes pasado llamé a la persona encargada de finanzas y le pregunté a ella dijo que en el tema presupuestario no hay déficit, pero en tema financiero dice que sí hay déficit y me quedó la claridad, consulto no por hacer una persecución, pero como concejales les hemos dado las herramientas a los funcionarios de la Salud para que estén bien y trabajen bien, nos hemos preocupado de ese tema

Concejal Ambler dice se había solicitado una reunión con los Senadores y Diputados de la Cuarta Región, en que está eso, pregunta

Mario Pizarro dice se hicieron los contactos con las oficinas parlamentarias y la única duda era si invitarlos acá o ir a Valparaíso o ir a Santiago, pero es una decisión que deben tomar ustedes con el Alcalde, en cuánto a la fecha y del lugar

Concejal Ambler dice es importante para ver el tema del peaje, para poder sesionar allá

Concejal Caro dice ustedes en esa oportunidad dijeron que se iba a decidir con la administración la fecha y un día que se fijara en Santiago o Valparaíso

Mario Pizarro dice viendo el calendario podría ser el miércoles 13 de agosto en Valparaíso

Concejal Ambler dice vamos a preocuparnos de conversar con nuestros Diputados y Senadores para invitarlos y que realmente estén presentes; por otro lado en el tema del personal que recoge la basura detrás de los camiones, consulté en Serena tienen todos los medios para no infectarse con la basura, acá andan con ropa de calle, acá no sucede debiera dictarse una ordenanza

Carlos Flores Alcalde (S) dice en este caso sería un instructivo

Concejal Caro dice que la misma municipalidad les facilite ropa de seguridad

Carlos Flores Alcalde (S) dice se hace pero los niños son porfiados, conversamos con ellos y les decimos

Concejal Ambler dice ojalá el Alcalde escuche a su personal cuando le dicen que hay cosas que no se pueden hacer, ojalá él se pueda reunir una vez a la semana con los concejales en forma individual

Concejala Guzmán dice la sesión anterior solicité un informé sobre las rendiciones

Mario Pizarro dice Sergio Díaz tenía bastante avanzado este informe, a lo mejor antes de terminar la sesión podría estar listo, en caso contrario estaría para la próxima sesión

Concejala Guzmán dice había solicitado si podían averiguar el plazo establecido del convenio con el laboratorio de Vicuña y aún no tengo respuesta

Mario Pizarro dice lo vimos hay una cláusula que permitiría que una de las partes pueda poner término al convenio

Carlos Flores Alcalde (S) dice son dos clausulas una que permite renovación automática y una que permite termino anticipado por una de las partes

Concejala Guzmán dice me gustaría que eso lo viéramos en conjunto, mi interés es poder hacerlo con el hospital de La Serena

Concejal Caro dice usted tiene la seguridad de tener un convenio con el hospital de La Serena

Concejala Carmona dice el municipio lo tuvo anteriormente

Concejala Guzmán dice por eso quiero ver la copia del convenio, dejo el debate es un tema de gestión, que se revise la situación, pero quiero tener una copia de ese convenio para ver de qué se trata

Concejal Saavedra dice puede ser valedera la posición de la concejala Guzmán, pero es la administración la que decide con quien hacen los convenios, nosotros podemos hacer observaciones, ahora si tuviéramos alguna denuncia del personal, si hay incumplimiento pero esa evaluación la debe hacer la administración

Concejala Carmona dice apoyando a la concejala Guzmán por el tema del convenio que se está solicitando, porque tenemos un convenio con un laboratorio que no está acreditado, creo que está bien lo que está solicitando, pero tenemos claro que es resorte de la administración con quien hace los convenios

Concejala Guzmán dice anteriormente hemos tenido problemas con el tema de los exámenes, por eso lo solicité anteriormente

Presidente (S) Contreras pregunta hay noticias si se contrató conductor para la ambulancia del sector de Los Choros

Carlos Flores Alcalde (S) dice no, se contrató la matrona

Presidente (S) Contreras dice se ha dilatado mucho esta contratación, hay preocupación por parte de la comunidad, se lo manifesté al Alcalde en la sesión

anterior hay mucha preocupación ojalá se agilice el tema; por otro lado la señalética que corresponde al sector a quién la debo solicitar al municipio o a la empresa

Carlos Flores Alcalde (S) dice eso podríamos solicitarlo al inspector fiscal para que él la requiera a la empresa constructora

Presidente (S) Contreras dice el tema es que en la carretera misma hay mucho cerco y la gente no sabe cómo entrar, los vehículos se pasan de largo hasta Punta Colorada, la entrada está complicado para entrar, inclusive hubo un accidente, por eso quisiera solicitar que se haga la petición a quien corresponda  
Carlos Flores Alcalde (S) dice don Mario que se haga la solicitud al inspector fiscal, cuando se hizo la fiesta de la aceituna nos percatamos del tema de la falta de señalética al ingreso

Carlos Flores Alcalde (S) dice Presidente (S) Contreras hay un punto que se puede insertar en tabla que es "Participación de Concejales en Seminarios y otros de similar naturaleza durante el mes de Agosto de 2014" que no está en tabla, pero como se ha ido haciendo así en los últimos Concejos

Presidente (S) Contreras solicita acuerdo para insertar punto a la tabla  
Concejales por unanimidad acuerdan insertar punto

Siendo las 14:22 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente (S) Contreras



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL